



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La Asociación de Desocupados de Bariloche (ADB), elabora desde hace 28 años el Pan Dulce Solidario, el cual es distribuido en los sectores mas humildes de la ciudad, como así también en la Linea Sur Rionegrina, desde las localidades de Ingeniero Jacobacci hasta El Bolsón.

El responsable de éste gran acto de solidaridad se llama Nicolás Martínez, que desde hace años lleva adelante esta Asociación con la idea de elaborar la mayor cantidad de panes para que todos tengan en su mesa un pan dulce para compartir y celebrar la navidad.

Diferentes empresas, instituciones, comercios, vecinos y vecinas de la comunidad barilochense, el Gobierno Municipal y Provincial hacen posible el trabajo y la producción de los panes mediante donaciones en efectivo o con materia prima.

En el año 2005, en su 10° Edición, este acto solidario cobró tanta trascendencia que se incorporó al Calendario Anual de Eventos de la provincia de Río Negro, y también de la Municipalidad de la Ciudad de San Carlos de Bariloche.

Es importante la realización de este tipo de emprendimientos solidarios para la comunidad, en el cual la ayuda es el valor fundamental, además se cumplen los objetivos deseados por la Asociación que es que cada familia reciba un pan dulce y pueda compartirlo en familia.

Por ello;

Autoria: Juan Pablo Muená.

Acompañantes: Claudia Contreras, Julia Fernández, Adriana Del Agua y Graciela Vivanco.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, cultural y solidario la realización de la 28° Edición del "Pan Dulce Solidario", que se lleva a cabo cada año en la ciudad de San Carlos de Bariloche y es organizado por la Asociación de Desocupados de Bariloche (ADB).

Artículo 2°.- De forma.